

Expediente: 312/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R C/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBARRACIN, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO/A
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 312/21



H20502271260

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R c/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 312/21.

CONCEPCION, 19 de agosto de 2024.

En virtud de lo solicitado y del estado del presente proceso corresponde, intimar al letrado apoderado para que preste conformidad con el art. 35 de la Ley 5.480. Notificar Digitalmente RMC - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.